

Confiscación de bienes del narcotráfico

El Congreso de la República no puede demorar más los cambios a la Ley de Pérdida de Dominio, para precisar y limitar su aplicación a casos de narcotráfico, terrorismo, secuestros, extorsión, trata de personas y lavado de activos, es decir, para atacar el enriquecimiento patrimonial que genera el crimen organizado.

Como se sabe, el Ejecutivo aprobó en julio del 2007 el Decreto Legislativo 992 Ley de Pérdida de Dominio, el mismo que fue reglamentado antes de concluir el año pasado. Sin embargo, la norma fue objetada en el Congreso porque ofrecía riesgos de inconstitucionalidad con relación a la confiscación de bienes, planteándose su derogatoria o reforma, algo que no se ha cumplido hasta la fecha.

En principio, se sabe que la reforma de la norma consistirá no solo en limitar su aplicación a ciertos casos, sino que se dejará de lado la técnica procesal que obligaba al acusado por narcotráfico a probar la procedencia lícita de sus bienes y así evitar la incautación. Lo que se está promoviendo es que dicha tarea sea asumida por el Ministerio Público, para que al mismo tiempo

de dejar salvado el principio de la presunción de inocencia, sea riguroso en la investigación de evidencias que justifiquen la confiscación de patrimonios mal habidos.

Es necesario que los parlamentarios valoren lo que está en juego y agilicen la modificación de la ley actual. Lo que no pueden hacer es oponerse al sentido de la norma y pretender derogarla de plano. Lo que se requiere es que sea reformada para avanzar en la lucha contra el crimen organizado. Hoy son múltiples los casos en que las propiedades de condenados y acusados con evidencia por narcotráfico no pueden ser incautadas de forma expeditiva. Y, ante los enrevesados trámites judiciales, los bienes terminan siendo transferidos a terceros, en lugar de revertir a favor de las instituciones del Estado.

Debe reconocerse que atacar las ganancias de narcotraficantes y terroristas—generalmente encubiertas, en manos de testaferros o con apariencia de legales—es ir al núcleo mismo de organizaciones cuyos delitos no pueden quedar impunes. Además, permitiría inmovilizarlos totalmente, para que no sigan delinquirando en perjuicio del país. ■■

Los nuevos destacamentos policiales deben ir al VRAE

Solo de manera extraordinaria —y siempre y cuando sean enviados como destacamentos especiales al valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE) o al frente Huallaga, para enfrentar al narcotráfico y el terrorismo— podría aceptarse que los licenciados de las Fuerzas Armadas sean capacitados para cumplir funciones policiales.

El mandato constitucional es claro: la PNP debe garantizar, mantener y restablecer el orden público, prestar protección a la comunidad frente a la delincuencia común. En cambio, a las FF.AA. toca la defensa de la soberanía y de la integridad territorial. Se trata, pues, de campos de acción diferentes. Sin embargo, considerando que el personal que será absorbido por la PNP tiene entrenamiento previo en el manejo de armas y en acciones de combate, podrían ser un aporte especializado en zonas de emergencia.

La medida debe ser transitoria y solo para los casos mencionados. Sería errado que los militares asuman tareas eminentemente policiales, como las urbanas, control de la criminalidad, etc. Lo medular es que la PNP y las FF.AA. definan qué quieren conseguir con esta incorporación, para sacar el mejor provecho posible. ■■

EL TOUR ASIÁTICO DEL PRESIDENTE GARCÍA

Una visita estratégica

Alejandro Deustua
Internacionalista



condicionados por una agenda económica quizás corta y por una política limitada al desbale. Si de eso se trata, aún seguimos esperando una explicación sobre el vínculo entre el ex jefe de Estado Fujimori y una potencia extranjera que, en su acápite final, llevó a una subordinación manifiesta. Tan vergonzoso y debilitante acontecimiento no puede ocultarse en los requerimientos del pragmatismo.

“Sería verdaderamente estratégica la inversión en tecnología de punta”

Por su amplitud sectorial, dimensión operativa y propósito político las visitas oficiales del presidente García a Japón y China pueden calificarse de estratégicas. A ello contribuye el status global de los anfitriones (la mayor potencia tradicional asiática y la mayor potencia emergente), su extraordinaria importancia regional y su condición determinante en la cuenca del Pacífico. Estas características superan los requerimientos preparatorios de la cumbre de la APEC y confirman que el Perú busca en Asia objetivos que superan la dimensión de ese foro.

En cuanto al Japón, el presidente ha dejado claro que pretende renovar la relación bilateral superando el lastre de la turbia etapa fujimorista y de la neutralización diplomática posterior. El Gobierno Japonés parece coincidir con ese planteamiento. Sin embargo, los resultados inmediatos se limitan ahora al anuncio un futuro acuerdo de protección de inversiones, a otro comercial (quizás en el 2011) y, como no, a la cooperación económica tradicional.

Si estos resultados inmediatos son exiguos, también están

Por lo demás, el Gobierno debe definir mejor su disposición a renovar la inserción del Estado en los escenarios en los que Japón y China son trascendentes. Y estos no son puramente económicos. Si Japón es el principal aliado de Occidente en el Pacífico noroccidental, el Perú debiera intentar mejorar la cooperación de seguridad con ese socio en el marco del perfeccionamiento de la relación con Estados Unidos y la Unión Europea. Para culminar esa operación, el siguiente paso debiera ser el de tender similares puentes

con Australia y Nueva Zelandia. Si ello se logra, el mejoramiento de la inserción externa será equivalente a la potenciación del estatus nacional.

Por lo demás, en el campo económico también es minimalista aspirar a más cooperación tradicional japonesa o a impulsar el escasísimo comercio exterior y la inversión con ese país. Lo verdaderamente estratégico sería la inversión en tecnología de punta, la presencia de grandes empresas japonesas en sectores no tradicionales y en infraestructura (el impacto geopolítico en puertos sería mucho mejor que el que ofrece China).

De otro lado, si es evidente que la importancia de China es la de un mercado inmenso que ya consume lo que el Perú produce, lo importante sería el incremento de la capacidad de oferta peruana con participación china y la minimización nacional del riesgo importador. Aquí la aplicación del trato diferenciado debiera ser una contraprestación al reconocimiento de China como economía de mercado (cuando no lo es).

En materia de seguridad, el objetivo debiera enmendarse: no es conveniente establecer una 'asociación' con una potencia que privilegiará crecientemente el balance de poder en términos que probablemente no serán coincidentes en el futuro con el interés nacional. A estos efectos, no es útil cubrir el vínculo chino con un país chico con el estatus de "país en desarrollo" que en el caso de la potencia emergente es francamente cuestionable. Estas eventuales divergencias podrán ser compensadas por los regímenes consensuales que brinda la APEC.

Lo que sería francamente contraproducente es que Japón respondiera al interés peruano y China sí (como ya ha ocurrido en el pasado), y que el esfuerzo político pierda de vista la necesidad de cerrar la brecha creciente que separa al Asia de América Latina. ■■

HUMOR PROFANO

Por Molina



SE PONE A PRUEBA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El voto electrónico

Francisco Miró Quesada Rada

Político



A la fecha la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) viene aplicando, en las elecciones para autoridades de los partidos políticos, el voto electrónico. Las organizaciones beneficiadas con esta modalidad electoral son: Acción Popular, Somos Perú, Perú Posible, Partido Popular Cristiano y recientemente el Partido Nacionalista Peruano.

En los últimos años el voto electrónico está funcionando en diversos países, no solo para elegir autoridades partidarias, sino también a candidatos para cargos públicos y en el ámbito de elecciones generales. De esta manera se eligen presidentes, congresistas, autoridades federales, regionales y locales. Cada vez más esta modalidad electoral está ganando terreno, lo que significa que, en un futuro inmediato, podría reemplazar a la votación tradicional. Por el momento, existe una combinación de ambas.

El voto electrónico se ejerció por primera vez en Estados Unidos, donde existen dos modalidades

en que se distinguen la importancia que le otorgan a la participación electoral: The Electronic Town Meeting y The Electronic City Hall. El primero pone énfasis en el acto electoral más de tipo referendario y plebiscitario. El segundo otorga mayor importancia a los momentos previos de información y deliberación sobre temas de interés público, estimulando el diálogo. Por lo general, los dos mecanismos están vinculados, porque luego de la deliberación se recurre a la votación.

En América Latina, el país donde se aplica el voto electrónico con mayor frecuencia y a escala nacional es Brasil. Por eso es muy importante para la democracia en el Perú que se recurra al voto electrónico. Sin embargo, todavía nos falta instalar técnicas electrónicas que estimulen la participación a través de la deliberación. El único caso que se conoce fue el plan piloto de Villa El Salvador realizado en 1996, durante la alcaldía de Michel Azcueta, que es pionero en América Latina.

En un interesante informe de la ONPE, que sigue los estándares de la Federal Election Commission, se dice que el voto electrónico es un cuanto sistema de votación "una combinación de equipos mecánicos, electromecánicos o electrónicos,

que incluyen el software requerido para programar, controlar y apoyar el equipo que se usa para definir las papeletas de votación, para recibir y contar votos; para reportar y desplegar información de auditoría. Un sistema de votación también puede incluir la transmisión de los resultados sobre redes de telecomunicaciones".

Asimismo, señala las ventajas de la aplicación del voto electrónico en el Perú, como utilizar tecnología que facilite la emisión del voto ciudadano, incrementar la participación ciudadana, eliminar los votos nulos y viciados, reducir las posibilidades de fraude en la mesa de votación, disminuir el tiempo y errores en el escrutinio, reducir la cantidad de mesas de electores y centro de votación, reducir los costos en la organización y ejecución de los procesos electorales a mediano plazo.

Hace bien la ONPE en difundir y aplicar el voto electrónico. Y así como se está realizando en el ámbito de las autoridades partidarias, debe aplicarse en las elecciones internas para los candidatos a cargos oficiales, una competencia democrática que contribuye a superar el caudillismo de candidatos proclamados por sus seguidores de naturales e indiscutibles. ■■



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

rincón del autor

Richard Webb



El factor clave para esa transición es la competitividad. En un país pobre, todo la impide. Las habilidades y el capital humano se crean con el tiempo y la práctica

En nuestras manos

Desarrollarte es aprender a hacer tu propio destino. Al infante todo le llega del cielo y en el país primitivo todo es avatar de la fortuna, sean los recursos naturales, el ciclo económico, la vecindad o un buen gobernante. Del azar nunca nos libramos, pero sí podemos aumentar la capacidad para decidir nuestra propia suerte. El niño prescinde de su coche y se independiza de las manos adultas. El país se independiza cuando aprende a producir con sus manos, sus habilidades, su imaginación

y sus ahorros, agregando valor a lo que Dios le dio y construyendo una economía que no es esclava de los vaivenes de la naturaleza y los ciclos mundiales. Con esa idea, Basadre caracterizó la bonanza del guano como una "prosperidad falaz", mientras que otros proponían convertir el guano en fábricas. En Venezuela se hablaba sin parar de "sembrar el petróleo", pero fue en Sao Paulo donde se supo transformar su bonanza cafetera en un gran polo industrial. Así también, convirtiendo las rentas producidas por haciendas y minas en nuevas

industrias lograron desarrollarse Estados Unidos, los países escandinavos, Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Argentina.

El factor clave para esa transición es la competitividad. En un país pobre, todo la impide. Las habilidades y el capital humano se crean con el tiempo y la práctica. Cómo bajar los costos, qué exactamente quieren los clientes y dónde están los mejores mercados se va aprendiendo poco a poco. El ser pobres nos hace tolerar las deficiencias de infraestructura y de servicios, pero estas se vuelven críticas cuando buscamos competir con otros países. También faltan organizaciones e instituciones, como los clústeres o agrupaciones

de productores y las cadenas productivas que vinculen a productores con los proveedores de materiales y de servicios. Otro avance indispensable es la reforma de las ineficiencias y corruptelas del estado primitivo. Al final, la competitividad se logra no mediante un brinco sino trabajosamente, paso a paso y solo con el concurso de un amplio frente de sectores empresariales y del Estado.

Pero la odisea no acaba cuando se logra la habilidad productiva; la competitividad también depende de los precios que se consiguen. De poco sirve producir el doble si los precios se caen a la mitad, como puede ocurrir cuando se abarata mucho el tipo de cambio. No sor-

prende que los países más exitosos de las últimas décadas hayan sido los que elevaron su competitividad productiva pero además la protegieron contra un abaratamiento excesivo del tipo de cambio. Ha sido la historia de casi todas las estrellas del crecimiento del último medio siglo, Japón, en los años posguerra, luego Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur y otros tigres asiáticos. Hoy, China e India se esfuerzan notoriamente para evitar el abaratamiento de la moneda extranjera. El profesor Rodrik de la Universidad de Harvard analizó la experiencia de 184 países desde el año 1950, y su conclusión es tajante: el abaratamiento de la moneda extranjera reduce el cre-

cimiento de los países pobres.

Muchos afirman que el tipo de cambio es, simplemente, otro avatar del destino. El presidente García ha declarado que "sostener artificialmente el dólar sería un acto de demagogia". Sin embargo, esa "demagogia" es exactamente lo que viene haciendo nuestro BCR, cuyas compras masivas de moneda extranjera moderan la caída del dólar. De la misma forma, China y otros países intervienen para protegerse de la inestabilidad cambiaria y del abaratamiento del dólar. En materia cambiaria, la intervención es la ortodoxia. La competitividad tiene dos manos, la productiva y la cambiaria; no dejemos que una borre lo que la otra ha construido. ■■